

<b>PAÍS:</b>	<b>Reino Unido, Inglaterra</b>
<b>POLÍTICA / PROGRAMA:</b>	<b>Reformas de Autonomía Escolar</b>
<b>DESCRIPCIÓN</b>	<p>Desde 1988, el sistema educacional inglés tiene un alto grado de autonomía en la gestión de los centros educativos.</p> <p>El rol de las autoridades locales ha sido redefinido en varias oportunidades. Diversas reformas desarrolladas entre 1998 y 2007 (<i>Schools Standards and Framework Act 1998; Schools: Building on Success, 2001; Higher Standards, Better Schools for All, 2005</i>) han promovido una mayor diversidad y autonomía en la gestión escolar, aumentando la responsabilidad de las Autoridades Locales en el apoyo al mejoramiento del desempeño de la escuela. El Acta de 2006 refuerza el control central sobre la admisión a la escuela, reduciendo (pero no eliminando) la libertad de algunas escuelas (Escuelas voluntarias y escuelas originadas por fundaciones) para establecer sus propias políticas de admisión. Otro ejemplo de transformaciones recientes es el nuevo enfoque del gobierno para la inversión de capital en escuelas secundaria, que requiere un trabajo más colaborativo con las áreas locales. El programa Construyendo Escuelas para el Futuro entrega fondos adicionales a las autoridades locales y a las escuelas. Para postular a ellos, los planes educativos de la escuela y de las autoridades locales deben ajustarse a una visión compartida de desarrollo de la enseñanza secundaria. A su vez, estos deben apoyar la agenda de reforma del gobierno central como por ejemplo Nuevas opciones 14-19, atención de necesidades especiales y escuelas extendidas, entre otros</p> <p>A nivel central, el ministerio de educación se apoya en agencias, como por ejemplo la <i>Qualification &amp; Currículo Agency</i>, encargada de regular y modernizar el currículo, las evaluaciones, exámenes y calificaciones y la <i>Office for Standards in Education, OFSTED</i>, que fiscaliza la implementación del currículo en los centros educativos mediante visitas cada 3 o 4 años y monitorea la calidad centrándose en el alumno y sus logros.</p> <p>En la medida en que los centros educativos sean eficaces, se manejan autónomamente. Las autoridades locales intervienen en los casos que presentan problemas y mantienen algunas funciones indelegables, como garantizar el acceso para todos, educación especial, asignación de recursos a los centros educativos, auditoria de cuentas, educación de alumnos excluidos.</p>

## FUENTES DE INFORMACIÓN

National Foundation for Educational Research, 2007. School autonomy in England. Eurydice at NFER. En:

[http://www.nfer.ac.uk/shadomx/apps/fms/fmsdownload.cfm?file\\_uid=A981DA0E-C29E-AD4D-078D-4942AEADC20D&siteName=nfer](http://www.nfer.ac.uk/shadomx/apps/fms/fmsdownload.cfm?file_uid=A981DA0E-C29E-AD4D-078D-4942AEADC20D&siteName=nfer)

Delannoy, F. y Guzmán, M. 2009. "Experiencias internacionales en gestión descentralizada de la educación pública, en "La Asignatura pendiente. Claves para la revalidación de la educación pública de gestión local en Chile". Mario Marcel, Dagmar Raczynski (eds.) Uqbar Editores. Santiago de Chile